

**E.RE2.2- INFORME DE LOS
RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS.
ACTA DE APROBACIÓN**

**GRADO DE CRIMINOLOGÍA
CURSO 2019-20**

MODELO 1- ESTUDIOS DE GRADO

INTRODUCCIÓN:
PLAN DE MEJORAS DEL CURSOS Y SU DESARROLLO

Antes de analizar los comentarios referentes al curso que estamos evaluando realizaremos una introducción en la que incluiremos las acciones de mejora que se establecieron a partir de los resultados de las encuestas del CURSO 2013-14 con indicación, a falta de un mayor desarrollo posterior, de la situación en la que se encuentra su desarrollo.

A) ESTUDIANTES DE PRIMER CURSO

En primer lugar se dirá que, a la vista de los resultados de las encuestas de los estudiantes de primer curso, se indicaron las siguientes acciones de mejora:

1. Promover salidas profesionales fomentando la implicación de las autoridades públicas
2. Contribución a la formación de las actividades complementarias

Al respecto hay que avanzar que se está trabajando en mejorar la orientación laboral que se ofrece a los estudiantes y en facilitar su transición profesional. Son diferentes las acciones implementadas.

Por otra parte, respecto a la contribución a la formación de las actividades complementarias se dirá que a partir del curso 2016-17 dejó de incluirse este ítem en las encuestas, pero quisiéramos apuntar que el coordinador de asignatura y los profesores encargados de su impartición programan y consensuan las distintas actividades complementarias a realizar, teniendo en cuenta que deben guardar relación con el contenido de la asignatura y servir para el aprendizaje de las competencias. También se consensuan las fechas en que estas actividades se realizarán, con la vista puesta en que la carga de trabajo de los estudiantes sea adecuada y en que su distribución temporal sea equilibrada.

B) ESTUDIANTES DE TERCER CURSO

En segundo lugar, teniendo en cuenta los resultados de las encuestas de los estudiantes de tercer curso, se indicaron las siguientes acciones de mejora:

1. Promover salidas profesionales fomentando la implicación de las autoridades públicas
2. Resolución de las incidencias de principio de curso

3. Evitar la repetición de contenidos

4. Incrementar la representatividad de las encuestas de satisfacción

Respecto a la primera propuesta, como se ha avanzado, y como después se detallará, se están realizando acciones para mejorar la orientación laboral que se ofrece a los estudiantes y para facilitar su transición profesional.

Por otra parte, respecto a la resolución de las incidencias, como se comprobará más adelante, únicamente el 25% de los estudiantes encuestados señala que en el curso 2019-20 ha habido incidencias, y ninguno de los que así lo indican dice que las mismas tengan que ver con el arranque del curso lectivo. Los problemas que pudiesen haber existido no existen en la actualidad.

Respecto a la evitación de la repetición de contenidos, todavía siguen señalándose duplicidades en algunas asignaturas, pero se ha trabajado y se continúa trabajando para solucionar este problema. Más adelante se detallará cómo y, de hecho, no se descarta, si fuese necesario, incluso recurrir a un cambio del plan de estudios en un futuro próximo.

Y por lo que respecta a la importancia que tiene el incrementar la representatividad de las encuestas de satisfacción, sigue siendo conveniente conseguir que sean más personas, de los diferentes colectivos encuestados, las que dan su opinión y, de este modo, incrementar la representatividad de las encuestas. También se han realizado acciones para mejorar en este punto, como después se explicará, y se ha conseguido mejorar la participación, pero se debe trabajar más en este sentido.

C) PROFESORADO

En tercer lugar, tras analizar los resultados de las encuestas al profesorado se propuso lo siguiente:

- Mejorar la comunicación entre los diferentes departamentos

Sobre este particular se quiere avanzar que la puntuación dada por los profesores para el curso 2019-20 al ítem sobre satisfacción con la comunicación/coordiación interdepartamental es buena, de 3,34 sobre 5. Se ha trabajado y se trabaja para mejorar la coordiación, como se después se explicará.

D) PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

En cuarto lugar, a la vista de los resultados de las encuestas al personal de administración y servicios se propuso mejorar en lo siguiente:

1. La información que el personal de administración y servicios tiene de las titulaciones de grado para desarrollar las tareas de gestión y administración
2. La adecuación del sistema existente para dar respuesta a las sugerencias y reclamaciones

Que se ha trabajado y que el trabajo realizado ha dado resultados positivos se comprueba a partir de las respuestas dadas por nuestro PAS en los cursos siguientes.

Efectivamente, teniendo en cuenta lo afirmado por ellos respecto al curso objeto de la presente evaluación, el curso 2019-20, se dirá que la puntuación al ítem sobre si se tiene suficiente información para desarrollar las funciones encomendadas es de 4, superior a la media de la universidad, que es de 3,86. Actualmente estamos, sin duda, ante un punto fuerte.

Y respecto a la atención a las sugerencias y reclamaciones, se trata de un bloque que en el curso 2019-20 ha obtenido una media de 3,69, estando todos los ítems por encima de la media de la universidad. En concreto, la puntuación del ítem sobre la adecuación del sistema existente para dar respuesta a las sugerencias y reclamaciones es de 3,6, por encima de la media de la universidad, que es de 3,42.

E) EGRESADOS

Y, por último, teniendo en cuenta las respuestas dadas por los egresados, se propusieron las siguientes acciones de mejora:

1. Incrementar la representatividad de las encuestas de satisfacción
2. Combinación entre conocimientos teóricos y prácticos en el plan de estudios
3. Promover salidas profesionales fomentando la implicación de las autoridades públicas
4. Información sobre salidas profesionales
5. Orientación y asesoramiento durante el desarrollo de los estudios
6. Mejorar la utilidad de la información publicada en la web

En relación al primer punto, y como ya hemos admitido, continúa siendo conveniente trabajar para incrementar la representatividad de las encuestas de satisfacción, pero se han puesto en marcha diferentes acciones para conseguirlo, las cuales después serán indicadas.

Por otra parte, los graduados continúan insatisfechos con el grado por lo que a la combinación de conocimientos teóricos y prácticos se refiere. Este punto requiere de nuestra atención, pero queremos dejar apuntado que las diferentes asignaturas de la titulación son teórico-prácticas y que el mismo docente imparte la parte teórica y la parte práctica, aparte de que el profesorado da una puntuación de 3,47 al ítem sobre la proporción adecuada entre teoría y práctica del grado. Creemos que la respuesta dada por los graduados tiene más que ver con el hecho de que ellos, los egresados, por lo general, con independencia de los estudios cursados, presentan incertezas en el momento de entrada en el mundo laboral, inseguridad sobre su capacidad para la aplicación práctica del conocimiento teórico adquirido. Creemos que su percepción de la insuficiente combinación de los conocimientos teóricos y prácticos se debe más a esto que no a problemas de estructuración del plan de estudios. Téngase en cuenta, además, que la media de la universidad no se aleja mucho de la puntuación del grado de Criminología. En esta titulación los estudiantes graduados conceden un 2,53 al ítem "considero que el plan de estudios combina adecuadamente los conocimientos teóricos y los prácticos", siendo la media de la universidad de 2,8. Y creemos que el peor resultado conseguido en nuestra titulación se debe a que la Criminología no tiene una tradición

profesional consolidada en España y que a nuestros egresados no les resulta en absoluto sencillo encontrar un trabajo acorde con los estudios cursados. Sea como fuere, continuaremos trabajando en la comisión de coordinación para mejorar.

Respecto a las mejoras consistentes en promover las salidas profesionales y en proporcionar mayor información al respecto al estudiantado, como se explicará más adelante, se ha estado trabajando en ello y se continuarán realizando esfuerzos, los que sean necesarios. Somos conscientes de las dificultades que tenían y que tienen todavía hoy los graduados en Criminología para encontrar un trabajo acorde con los estudios cursados, al menos fuera de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

Más adelante también detallaremos las acciones que se llevan a cabo para ofrecer orientación y asesoramiento a los alumnos. Aunque los graduados en el curso 2019-20 siguen afirmando no haberse sentido lo suficientemente orientados y asesorados, sí se realizan esfuerzos para ayudar a todo el estudiantado en este sentido. Desde la Universitat de València y desde la Facultat de Dret se desarrollan muchos programas de apoyo y orientación a los estudiantes, cuyo principal objetivo es atender sus necesidades y potenciar una formación integral de nuestros estudiantes.

Y, por último, decir cabe que, aunque la opinión que tienen los egresados sobre la utilidad de la información publicada en la web de la titulación continua sin ser buena, se ha trabajado para mejorarla y se han activado las redes sociales como nuevo canal de información y dinamización. No obstante, se trata de una labor continuada en la que esperamos seguir mejorando y trabajamos para que así sea.

ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE PRIMERO

En el Sistema de Garantía de Calidad se especifica la realización de una encuesta de satisfacción a los y las estudiantes de primero. Nos centraremos principalmente en los datos del curso 2019-20, aunque también tendremos en cuenta los resultados de los cursos anteriores.

La encuesta consta de 18 ítems (además de las cuestiones identificativas), distribuidos en los siguientes bloques:

1. Organización de la enseñanza, en el que se hace hincapié en las posibles incidencias que se hayan podido producir en la organización del curso y sobre la información recibida en el proceso de matriculación.
2. Orientación a los y las estudiantes, en la medida que la encuesta va destinada a estudiantes de primero se insiste en el bloque de orientación e información que reciben sobre los servicios que ofrece la universidad y la titulación.
3. Planificación de la enseñanza, se hace referencia a si han sido de utilidad las guías docentes y si se ha respetado la planificación inicial y las actividades programadas.
4. Infraestructuras, se le solicita al estudiante que valore el grado de adecuación de las instalaciones docentes y las destinadas al trabajo y estudio.
5. Coordinación, se evalúa la existencia de coordinación entre las diferentes asignaturas de la titulación.
6. Desarrollo de la Enseñanza, es el bloque que mayor número de ítems tiene y valora el grado de satisfacción con las metodologías y materiales utilizados.
7. Información Pública, se evalúa si el estudiantado considera que tiene suficiente información.
8. Bloque General, en el que se incluyen los aspectos globales de la titulación como; interés de los estudios, calidad del profesorado, recomendarías esta titulación a otros compañeros y compañeras y por último, satisfacción con la titulación.

En todos los ítems de la encuesta se ha utilizado una escala de graduación de tipo Likert con 5 valores, considerando la opción 1 como totalmente en desacuerdo y la opción 5 como totalmente de acuerdo.

De los estudiantes que han respondido la encuesta, el 86,67% son mujeres frente al 13,33% que representan los hombres.

Respecto a la modalidad de acceso a los estudios de los estudiantes encuestados, destacamos que la PAU supone la principal vía de acceso (93,33%). La modalidad de acceso del resto (6,67%) es la de mayores de 25 años.

Y aclarado lo anterior procederemos a analizar los diferentes bloques de la encuesta.

Organización de la enseñanza

Este bloque consta de dos ítems. El primero de ellos hace referencia a las posibles incidencias que han podido existir en la organización del curso 2019-20.

Únicamente el 26,67% de los estudiantes encuestados señala que ha habido incidencias, lo que se valora de modo positivo. Ahora bien, a pesar de ser un resultado satisfactorio, consideramos que deben hacerse todos los esfuerzos posibles para reducir las posibles incidencias. Algunas se refieren a problemas de cambios de horario (6,67% de los estudiantes que han señalado que si existen incidencias) y cambios de aula (6,67% de los que han respondido afirmativamente), aunque la mayoría lo son por docencia no impartida (20% de los estudiantes que contestaron afirmativamente).

En relación a este último dato queremos decir que creemos que no se puede asumir que parte del profesorado dejó de impartir docencia en el curso 2019-20. Debemos ponernos en contexto y tener en cuenta que el segundo cuatrimestre de ese curso fue muy atípico debido al estallido de la pandemia por COVID-19. Nuestras normas de adaptación de la docencia no preveían la obligación de impartir clases por videoconferencia, sino que se contemplaba la posibilidad de facilitar materiales a los y las estudiantes y pedirles la realización de actividades como parte del trabajo autónomo. Hubo una parte del alumnado que protestó por entender que era mejor aquella fórmula, la de la impartición de docencia a través de videoconferencia, que no

esta otra, la cual, sin embargo, y tal y como se acaba de indicar, estaba permitida por nuestras normas de adaptación. Y aparte de ello, también queremos hacer constar que existen mecanismos para controlar que los profesores cumplen con sus obligaciones docentes y mecanismos para sancionar a quienes no lo hacen.

Efectivamente, respecto a los mecanismos de control hay que apuntar que los profesores tienen obligación de registrar la docencia que imparten. Se registra cada clase impartida. En caso de que la docencia de una asignatura sea compartida con otros profesores/se, cada persona registra las sesiones que le corresponden. Cuando, excepcionalmente y por causa justificada, el profesorado no pueda impartir la docencia en horario y fecha establecidos, se procura su recuperación y el registro en otro día y hora. Es responsabilidad del profesorado informar al alumnado, mediante el aula virtual, con la suficiente antelación, de esta circunstancia y de la fecha y horario en el cual se produce la recuperación. Igualmente informa al departamento. Hay que saber, igualmente, que, mediante el buzón de sugerencias, el alumnado puede hacer llegar sugerencias, quejas o reclamaciones a los departamentos y centros en relación a la docencia no impartida. El decano o decana del centro o el director o directora del departamento comunica las incidencias detectadas al vicerrector o vicerrectora que tiene delegadas las competencias en materia de profesorado y ordenación académica, en estos casos: a) cuando las incidencias no justificadas representan un 5% de la docencia que cuatrimestralmente corresponda impartir al profesorado en las titulaciones que gestiona su centro; b) cuando las incidencias no justificadas representan un 10% de las tutorías que cuatrimestralmente tenga que atender el profesorado adscrito a su departamento. Así consta en la Instrucción nº 1/2013 sobre la gestión de la dedicación docente mediante la aplicación informática de registro de la docencia y las tutorías (GDI). En su caso, desde decanato se da traslado a la secretaría general para que desde Rectorado se decida sobre la apertura de un expediente disciplinario y la imposición de una sanción.

Por último, se dirá que la evaluación de la información previa a la incorporación a los estudios ha sido satisfactoria y se sitúa por encima de la media de la Universitat de València. Así pues, los estudiantes presentan un grado de satisfacción medio-alto respecto al proceso de matrícula, la preinscripción, así como información sobre becas, obteniéndose un valor de 3,87 en una escala de 1 a 5, siendo la media global de la UV de 3,4.

Orientación de los estudiantes para facilitar su integración

Los estudiantes consideran que las actividades o cursos de orientación para facilitar su integración académica (utilización de la biblioteca, aula virtual, página web,...) le han sido de utilidad, obteniendo una media de 3,87, la cual está por encima de la media de la universidad (de 3,55).

En este bloque es importante analizar la orientación e información previa al acceso a la universidad, por ello destacamos:

- El 60% de los estudiantes participaron en actividades para conocer los centros, las titulaciones y los campus de la Universitat de València (visitas guiadas, prácticas en laboratorio, charlas, olimpiadas, concursos, etc.)
- El 80% de los encuestados señalan que antes de entrar en la Universidad, tuvieron acceso a las guías, publicaciones y páginas web sobre la oferta de las titulaciones y el proceso de admisión de la Universitat de València.
- El 46,15% señalan que las acciones en las que ha participado le han influido en la selección de la titulación (únicamente se han tenido en cuenta los que han respondido afirmativamente a las preguntas anteriores)

Planificación de los estudios

Por lo que se refiere a la planificación de los estudios, los estudiantes encuestados en el curso 2019-20 consideran que el profesorado de las diferentes asignaturas ha respetado la planificación inicial y las actividades programadas en las guías docentes (3,67). El resultado registrado se sitúa por encima de la media de la Universitat de València, que es de 3,64, y aunque en los dos cursos inmediatamente anteriores el resultado fue mejor (3,77 para el curso 2018-19 y 3,71 para el curso 2017-18), la diferencia es poca teniendo en cuenta que el curso 2019-20 fue el curso en el que estalló la pandemia de COVID-19. El confinamiento domiciliario decretado, el cambio de docencia presencial a no presencial, la adaptación de las actividades de evaluación continua a la nueva situación o la sustitución de las previstas por otras diferentes por imposibilidad de realizar las programadas, etc., necesariamente ha tenido que influir en ese resultado. Sin embargo, pese a todo hay que insistir en la satisfacción media-alta del alumnado de primero en lo referente al ítem ahora comentado. Ello demuestra

que la repercusión de la pandemia en relación con este, a pesar de todo, fue mínima, y lo fue gracias al esfuerzo del profesorado.

Infraestructuras

La media de este bloque para el curso 2019-20 es de 3,87, estando por encima de la media de la universidad.

La evaluación de los y las estudiantes de los espacios destinados a la docencia, aulas de teoría-práctica, de informática y/o de audiovisuales, ha experimentado un descenso en comparación con los resultados obtenidos en el curso anterior (3,67 frente a 3,77), pero a lo largo del segundo cuatrimestre del curso 2020-21 se han llevado a cabo una serie de las acciones dirigidas a mejorar los aularios del Campus dels Tarongers, entre las cuales cabe destacar la sustitución del mobiliario fijo por mesas y sillas que permiten mayor movilidad y facilitan el trabajo en grupo y la organización de las aulas, y la electrificación de estas para favorecer la conexión eléctrica de ordenadores y dispositivos móviles. También se han realizado obras de reparación de las fachadas de los edificios.

Coordinación

Este bloque obtiene en el curso 2019-20 una media de 3,7 sobre 5. El mismo consta de dos ítems. Se pregunta a los estudiantes si la coordinación entre profesores en las asignaturas que tienen más de un profesor es adecuada y, en segundo lugar, si es óptima la coordinación entre las diferentes asignaturas de curso. En ambos ítems el resultado obtenido es superior a la media global de la Universitat de València. En el primero se obtiene 3,87, frente al 3,4 de la UV; y en el segundo 3,53, frente al 3,39 de la UV. El primero de los ítems, además, registra el mejor resultado desde el curso 2014-15, lo cual evidencia el esfuerzo realizado por los profesores que comparten asignatura por coordinarse.

Desarrollo de la enseñanza

La media obtenida en este bloque en el curso 2019-20 es de 3,83, y el mismo consta de cinco ítems, consiguiéndose en la mayoría un resultado superior al de la media de la Universitat de València.

El ítem sobre el favorecimiento de las metodologías a la implicación en el proceso de aprendizaje del estudiantado obtiene un resultado de 3,8, frente al 3,32 de la UV. Además, el resultado conseguido es el mejor desde el curso 2014-15.

El ítem sobre el cumplimiento de la carga de trabajo de 25 horas por crédito obtiene un resultado de 4,09, frente al 3,4 de la UV. Dicho resultado, además, solo fue superado en el curso 2018-19 (4,14), siendo mejor que el de los cursos anteriores a este.

El ítem sobre la utilidad de los materiales de estudio recomendados obtiene un resultado de 3,5. Se trata de un resultado bueno, pero ligeramente inferior al de la UV, de 3,61, y también inferior al resultado registrado en el grado en los cursos anteriores. Se toma nota.

El ítem sobre la asistencia por parte del profesorado a las clases y actividades presenciales previstas en el calendario obtiene un resultado de 3,73, bueno pero inferior a la media global la UV, que es de 4,17, y también superado por el resultado del curso 2018-19. Ya se ha explicado la probable causa del empeoramiento de este resultado, con lo cual no hace falta volver a insistir en ello. Sí que se dirá, por no haberse apuntado previamente, que los estudiantes de tercer curso del grado en Criminología han concedido una puntuación notablemente superior a este ítem, como después se verá.

Por último, el ítem sobre si se respetan las horas de inicio y finalización de las clases obtiene un resultado de 4,07, frente al 4,03 de la UV. Dicho resultado, además, también supera el registrado en los cursos anteriores.

Información pública

Por la respuesta de los alumnos de primero se constata que la información proporcionada por la página web de la titulación es útil. Este ítem recibe una puntuación de 4,13, superior a la media de la Universitat de València (3,67) y también superior a la registrada en otros cursos anteriores.

General

A nuestro juicio, la información que proporcionan los ítems de este bloque son los más importantes para el análisis de la titulación, ya que aquí el estudiante valora globalmente el interés de la titulación, la calidad del profesorado y la satisfacción con el título. Además de lo anterior, la recomendación a otros compañeros es uno de los ítems clave para conocer el nivel de satisfacción del estudiante con la titulación que están cursando.

La media de este bloque es de 4,13, estando todos los ítems por encima de la universidad. El interés de la titulación para los estudiantes alcanza una valoración de 4,47, frente al 4,32 de la universidad. Respecto a la calidad del profesorado, la puntuación es de 3,73, frente al 3,53 de la universidad. El ítem sobre si los estudiantes recomendarían esta titulación a otros compañeros obtiene una media de 4,20 frente al 4,11 de la universidad. Y respecto a la satisfacción con el título, los estudiantes de primer curso conceden una puntuación de 4,13, también superior a la media de la universidad, que es de 3,98. Además, tal y como se aprecia en la siguiente tabla, los resultados conseguidos son, excepto uno, mejores que los del curso anterior. Únicamente en el ítem referente a la satisfacción con la titulación el resultado empeora, pero sigue siendo un resultado excelente, por encima del 4 sobre 5.

Evaluación General de la titulación

	Curso 2016/17	Curso 2017/2018	Curso 2018/2019	Curso 2019/2020
Interés de la titulación	4,23	4,76	4,31	4,47
Calidad del profesorado	3,15	3,59	3,69	3,73
Recomendación de la titulación a otros compañeros	3,69	4,35	4,15	4,20
Satisfacción con la titulación	3,77	4,59	4,23	4,13

Para finalizar el estudio de la encuesta vamos a señalar los puntos fuertes que detectamos del análisis de los datos.

PUNTOS FUERTES
Organización de la enseñanza
Orientación de los estudiantes para facilitar su integración
Planificación de los estudios
Infraestructuras adecuadas
Coordinación
Desarrollo de la enseñanza
Información pública
Los estudiantes manifiestan un alto interés por la titulación, están muy satisfechos con esta y con la calidad del profesorado y recomendarían a otros compañeros estudiar Criminología.

ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE TERCERO

En el Sistema de Garantía de Calidad se especifica la realización de una encuesta de satisfacción a los y las estudiantes de tercer curso. Nos centraremos principalmente en los datos del curso 2019-20, aunque también tendremos en cuenta los resultados de los cursos anteriores.

La encuesta consta de 24 ítems (además de las cuestiones identificativas), distribuidos en los siguientes bloques:

1. Organización de la enseñanza, en el que se hace hincapié en las posibles incidencias que se hayan podido producir en la organización del curso y sobre la información recibida en el proceso de matriculación.
2. Planificación de la enseñanza, se hace referencia a si han sido de utilidad las guías docentes y si se ha respetado la planificación inicial y las actividades programadas.
3. Programa Formativo, hace referencia al análisis de si las asignaturas que se han cursado y sus contenidos se han adecuado a los objetivos de la titulación.
4. Infraestructuras, se le solicita al estudiante que valore el grado de adecuación de las instalaciones docentes y las destinadas al trabajo y estudio.
5. Coordinación, se evalúa la existencia de coordinación entre las diferentes asignaturas de la titulación.
6. Desarrollo de la Enseñanza, es el bloque que mayor número de ítems tiene y valora el grado de satisfacción con las metodologías y materiales utilizados.
7. Evaluación, se incluye un ítem sobre si el nivel de exigencias de la evaluación se adecua a la docencia impartida.
8. Información Pública, se evalúa si el estudiantado considera si la información de la web le es de utilidad.
9. Bloque General, en el que se incluyen los aspectos globales de la titulación como; interés de los estudios, calidad del profesorado, recomendarías esta titulación a otros compañeros y compañeras y por último, satisfacción con la titulación.

En todos los ítems de la encuesta se ha utilizado una escala de graduación de tipo Likert con 5 valores, considerando la opción 1 como totalmente en desacuerdo y la opción 5 como totalmente de acuerdo.

A continuación analizaremos los resultados obtenidos.

Organización de la enseñanza

Este bloque consta de dos ítems. El primero de ellos hace referencia a las posibles incidencias que han podido existir en la organización del curso.

Únicamente el 25% de los estudiantes de tercero encuestados señala que ha habido incidencias, lo que se valora de modo positivo. Ahora bien, a pesar de ser un resultado satisfactorio, consideramos que deben hacerse todos los esfuerzos posibles para reducir las posibles incidencias en este ámbito, sobre todo teniendo en cuenta que el total de las incidencias reportadas se deben a que, en opinión de los estudiantes de tercero, algunos profesores no impartieron docencia. Ahora bien, queremos que se tenga en cuenta cuanto se ha explicado a la hora de analizar los resultados de las encuestas de los estudiantes de primer curso. Queremos que se tome en consideración que muy probablemente esto que se reporten problemas con la impartición de la docencia se deba a que los alumnos no entendieron que las normas de adaptación de la docencia a la situación de pandemia por COVID-19 aprobadas en el segundo cuatrimestre del curso 2019-20 permitían impartir docencia a través de una fórmula alternativa a la videoconferencia, que los profesores, por tanto, no estaban obligados a impartir las clases por esta vía y que, de hecho, la mayoría optaron por la otra, por facilitar materiales y solicitar la realización de actividades relacionadas con los temas objeto de estudio. No se puede asumir que parte del profesorado incumplió sus obligaciones docentes. También queremos insistir en la existencia de mecanismos para controlar la impartición de docencia por los profesores y de mecanismos para sancionar a aquellos que injustificadamente no cumplen con sus obligaciones.

Por otra parte, la evaluación de la información previa a la incorporación a los estudios ha sido satisfactoria y se sitúa por encima de la media de la Universitat de València. Así pues, los estudiantes presentan un grado de satisfacción medio-alto respecto al

proceso de matrícula, la preinscripción, así como información sobre becas, obteniéndose un valor de 3,67 en una escala de 1 a 5, siendo la media global de la UV de 3,14.

Planificación de la enseñanza

La puntuación media de este bloque es de 3,22. El mismo consta de tres ítems. En el primero, sobre si se ha respetado la planificación inicial y las actividades programadas en las guías, la puntuación concedida es de 3,58 frente al 3,49 de la Universitat de València. Se trata, sin duda, de un buen resultado, y ello a pesar de que la puntuación concedida a este ítem por los estudiantes de tercero para el curso 2018-19 fue mejor (3,85). Necesariamente debe tenerse en cuenta que la declaración del estado de alarma como consecuencia de la pandemia de COVID-19 ha influido en este resultado, pero lo que se demuestra es que, a pesar de las dificultades, que no fueron pocas, se consiguió respetar en gran medida la planificación inicial y las actividades programadas en las guías.

En el segundo ítem, sobre si se han desarrollado tal y como se había previsto los conocimientos, habilidades y actitudes propuestas en las guías, la puntuación ha sido de 3,5 sobre 5, con lo cual se ha mejorado también aquí la media global de la UV, que ha sido de 3,4. Es cierto que la puntuación del curso 2018-19 era superior (3,77), pero también en relación con este ítem se debe tener en cuenta el estallido de la pandemia y lo que supuso. El resultado es bueno, sobre todo si nos ponemos en el contexto del segundo cuatrimestre del curso 2019-20.

En el tercer ítem, sobre si se repiten contenidos innecesariamente en las asignaturas cursadas, la puntuación está por debajo del 3. En concreto se obtiene una puntuación de 2,58 frente al 2,87 de la UV. Somos conscientes de que este no es uno de los puntos fuertes de la titulación y estamos trabajando para evitar las duplicidades. De hecho, que se está trabajando en ello y que se consiguen resultados positivos se demuestra en el hecho que el resultado del curso 2019-20 es mejor que el del curso anterior, que fue de 2,38. No obstante, continúan en marcha acciones para mejorar el resultado.

Programa formativo

Este bloque en el curso 2019-20 obtiene una puntuación de 3,67. Los alumnos y alumnas del grado de Criminología de la Universitat de València consideran que las asignaturas que han cursado y sus contenidos se adecuan a los objetivos, y están más satisfechos con ello que los alumnos de otras titulaciones. La media global de la UV es de 3,4. Hay que reconocer, sin embargo, que, así como durante los cursos anteriores se venía registrando una mejora progresiva en la puntuación de este bloque, esta tendencia ascendiente no se ha mantenido en el curso 2019-20, pero esperamos que se retome tras recuperar la normalidad interrumpida por la pandemia de COVID-19.

Infraestructuras

La puntuación media de este bloque es de 3,83. En concreto en este bloque encontramos dos ítems. En el primero, sobre la adecuación de los espacios para el desarrollo de la titulación, la puntuación ha sido de 3,92, la cual está por encima de la media global de la Universitat de València, que es de 3,46. En el segundo ítem, sobre la adecuación de los espacios destinados al trabajo y estudio en grupo y su equipamiento, se ha obtenido una puntuación de 3,75, frente al 3,27 de la media global de la UV. En ambos ítems, además, se obtiene una puntuación superior a la de los cursos anteriores.

Todas las aulas del centro están actualizadas y son acordes para responder a las necesidades de los grupos de interés, pero durante el segundo semestre del curso 2020-21 se han llevado a cabo una serie de obras de mejora en los aularios del Campus dels Tarongers. En concreto, se ha procedido al cambio de mobiliario fijo por mesas y sillas que permitan mayor movilidad y organización de las aulas, facilitando el trabajo grupal, y a la electrificación para favorecer la conexión eléctrica de ordenadores y dispositivos móviles. También se han realizado obras de reparación de las fachadas de los edificios.

Coordinación

Este bloque ha obtenido una puntuación media de 3,42. El mismo consta de dos ítems y en ambos el resultado es superior a la media global de la Universitat de València. En concreto, en el ítem sobre si la coordinación en las asignaturas con más de un

profesor ha sido la adecuada, el resultado es de 3,67, frente al 3,28 de la UV. Y en el segundo ítem, sobre si la coordinación del profesorado entre las diferentes asignaturas del curso ha sido adecuada, la puntuación concedida por los alumnos de tercero es de 3,17, frente al 3,07 de la UV. Hay que decir, además, que respecto al primer ítem se aprecia una tendencia creciente que no se ha visto interrumpida a pesar del estallido de la pandemia por COVID-19 en el curso 2019-20.

Desarrollo de la enseñanza

La media obtenida en este bloque es de 4, y el mismo consta de siete ítems, consiguiéndose en la mayoría un resultado superior al de la media de la Universitat de València.

El ítem sobre el favorecimiento de las metodologías a la implicación en el proceso de aprendizaje del estudiantado obtiene un resultado de 3,5, frente al 3,04 de la UV. Hay que añadir que desde el curso 2015-16 se venía registrando una tendencia creciente, con resultados cada vez mejores. Esta tendencia no se mantiene en el curso 2019-20, pero creemos que ello puede deberse a que, por estar permitido por las normas de adaptación de la docencia aprobadas en el segundo cuatrimestre de dicho curso, hubo una parte del profesorado que no impartió clases a través de videoconferencia, sino que se acogió a la vía alternativa, consistente en proporcionar materiales y pedir a los alumnos la realización de actividades relacionadas con los temas objeto de estudio. Está claro que los alumnos, o al menos una parte de estos, consideran que recibir clase a través de videoconferencia favorece en mayor medida su implicación en el proceso de aprendizaje.

El ítem sobre el cumplimiento de la carga de trabajo de 25 horas por crédito obtiene un resultado de 4,27, frente al 2,99 de la UV. El resultado, por otra parte, también mejora el de los cursos anteriores para la titulación.

En el ítem sobre si las actividades académicas complementarias han contribuido a la formación del estudiante el resultado es de 4,27, frente al 3,31 de la UV. Este resultado, como el anterior, también es mejor que el de cursos anteriores.

El ítem sobre la adecuación entre la teoría impartida y las prácticas de una misma asignatura recibe una puntuación de 3,8, frente al 3,62 de la UV, resultado que además mejora el de los cursos previos.

El ítem sobre la utilidad de los materiales de estudio recomendados obtiene un resultado de 4, también por encima de la media global de la UV, que es de 3,55. Se trata, por otra parte, del mejor de los resultados obtenidos en este mismo ítem desde el curso 2014-15.

El ítem sobre la asistencia por parte del profesorado a las clases y actividades presenciales previstas en el calendario obtiene un resultado de 4,08, ligeramente inferior a la media global la UV, que es de 4,18, pero excelente a pesar de ello. Esta puntuación, por otra parte, también está por debajo de la del curso 2018-19, pero ello puede deberse a la percepción errónea que han podido tener los estudiantes de que los profesores que en el segundo cuatrimestre del curso 2019-20 no impartían docencia por videoconferencia dejaron de asumir sus obligaciones docentes. Sea como fuere, el resultado es mejor que el concedido en otros cursos, sin ir más lejos que el concedido en el curso 2017-18, que fue de 4 sobre 5.

Por último, el ítem sobre si se respetan las horas de inicio y finalización de las clases obtiene un resultado de 4,27, frente al 4,01 de la UV. Ciertamente es que el resultado fue incluso mejor en el curso 2018-19 (4,38), pero el del curso 2019-20 mejora el de los cursos previos.

Evaluación

La media de este bloque es de 3,59. Se pregunta, primero, si el sistema de evaluación se adecua a las metodologías de aprendizaje, recibiendo este ítem una puntuación de 3,73. Y se pregunta, en segundo lugar, si el nivel de exigencia de la evaluación se adecua al proceso formativo, recibiendo este ítem una puntuación de 3,45. En ambos ítems el resultado está por encima de la media global de la Universitat de València, que es de 3,21 y de 3,10, respectivamente. El primer ítem, además, ha recibido en el curso 2019-20 el mejor resultado de los registrados desde el curso 2016-17. El segundo ítem recibió una puntuación mejor en el curso 2018-19 (3,85), pero es superior a la recibida en los cursos previos.

Información pública

Por la respuesta de los alumnos de tercer curso se constata que estos no están tan satisfechos como los de primero con la utilidad de la información proporcionada por la página web de la titulación. Este ítem recibe una puntuación de 3,67. Sin embargo, este resultado continúa estando por encima de la media global de la Universitat de València (3,35) y también es superior a la registrada en los cursos anteriores, con excepción de la del curso 2016-17 (3,78).

General

A nuestro juicio, la información que proporcionan los ítems de este bloque son los más importantes para el análisis de la titulación, ya que aquí el estudiante valora globalmente el interés de la titulación, la calidad del profesorado y la satisfacción con el título. Además de lo anterior, la recomendación a otros compañeros es uno de los ítems clave para conocer el nivel de satisfacción del estudiante con la titulación que están cursando.

La media de este bloque es de 3,95, estando todos los ítems por encima de la media de la universidad. El interés de la titulación para los estudiantes alcanza una valoración de 4,18, frente al 4,04 de la universidad. Respecto a la calidad del profesorado, la puntuación es de 3,91, frente al 3,38 de la universidad. El ítem sobre si los estudiantes recomendarían esta titulación a otros compañeros obtiene una media de 3,91, frente al 3,61 de la universidad. Y respecto a la satisfacción con el título, los estudiantes conceden una puntuación de 3,82, también superior a la media de la universidad, que es de 3,52. Además, tal y como se aprecia en la siguiente tabla, los resultados del ítem referente a la calidad del profesorado y del ítem sobre la satisfacción con la titulación han mejorado respecto a los de cursos anteriores. El ítem referente a si se recomendaría la titulación consigue prácticamente la misma puntuación que en el curso 2018-19 (3,92) y mejora los resultados de los cursos anteriores. Y, en general, la media de este bloque es la más alta desde el curso 2014-15. Algunos de los datos acabados de comentar aparecen en la siguiente tabla.

Evaluación General de la titulación

Curso 2016/17	Curso 2017/2018	Curso 2018/2019	Curso 2019/2020
------------------	--------------------	--------------------	--------------------

Interés de la titulación	4	4,11	4,42	4,18
Calidad del profesorado	3,39	3,56	3,58	3,91
Recomendación de la titulación a otros compañeros	3,72	3,56	3,92	3,91
Satisfacción con la titulación	3,50	3,44	3,58	3,82

Para finalizar el estudio de la encuesta vamos a señalar los puntos fuertes detectamos del análisis de los datos.

PUNTOS FUERTES
Organización de la enseñanza
Planificación de la enseñanza, con una excepción: se detecta la repetición innecesaria de contenidos en algunas asignaturas
Programa formativo
Infraestructuras
Coordinación
Desarrollo de la enseñanza
Evaluación
Información pública
Los estudiantes manifiestan un alto interés por la titulación, están muy satisfechos con esta y con la calidad del profesorado y recomendarían a otros compañeros estudiar Criminología

ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DEL PROFESORADO

La Unitat de Qualitat desarrolla una encuesta de satisfacción del profesorado que imparte docencia en las diferentes titulaciones oficiales.

Esta encuesta se pasa anualmente, organizándose desde la Unitat de Qualitat. El procedimiento de pase es on-line, enviándoles un correo electrónico a todos los profesores implicados y motivándoles a que cumplimenten dicha encuesta.

La encuesta consta de 20 ítems (además de las cuestiones identificativas), estructurada en cinco bloques:

1. Programa formativo, en el que señala la adecuación del plan de estudios con los objetivos que se pretende conseguir, así como el interés de la titulación.
2. Organización de la enseñanza. Este bloque tiene como objetivo conocer la satisfacción del profesorado con la organización de la titulación, la planificación de la enseñanza y los diferentes mecanismos de coordinación- comunicación entre los diferentes implicados.
3. Instalaciones y recursos. En este bloque se pregunta por la satisfacción del profesorado con las infraestructuras y el equipamiento de que se dispone la titulación, así como la adecuación de los fondos bibliográficos.
4. Desarrollo de la enseñanza, que pretende analizar las metodologías docentes utilizadas y el grado de adecuación de las mismas.
5. Alumnado, donde se pregunta al profesorado sobre la actitud de los estudiantes con los estudios.
6. Global. Es un bloque de preguntas abiertas, donde el profesorado puede señalar los aspectos positivos y negativos de la titulación.

Vamos a analizar no únicamente pero sí principalmente los resultados de la encuesta sobre el curso 2019-20. Los datos han sido analizados por la Comisión Académica de Título, habiendo obtenido evaluación de la titulación de 36 profesores/as.

En el análisis de resultados vamos a considerar los bloques de la encuesta: programa formativo, organización del proceso de enseñanza, instalaciones y recursos, desarrollo de las enseñanzas y alumnado.

Programa formativo

En términos generales el profesorado encuestado valora positivamente el programa formativo. La puntuación media del bloque es de 3,56. En particular se han valorado, por una parte, los objetivos del grado y el perfil de egreso, siendo adecuados, interesantes y estando actualizados, concediéndose una puntuación de 3,57. Al ítem sobre si el perfil de ingreso está claramente delimitado y se adapta a los objetivos del grado se concede una puntuación de 3,53. En tercer lugar, se considera que los objetivos específicos y las competencias de cada asignatura son congruentes con los objetivos generales y el perfil que se desea conseguir, ítem este con una puntuación de 3,71. Se cree, por otra parte, que la secuencia de materias es suficientemente adecuada para evitar duplicidades, obteniendo este ítem una puntuación de 3,55. Y, por último, al ítem referente a si la proporción entre teoría y práctica es adecuada se da un 3,47. Hay que reconocer, sin embargo, que en todos estos aspectos se está por debajo de la media de la UV y que la puntuación ha bajado respecto a los cursos anteriores. Tomamos nota y continuaremos trabajando. Más delante de concretan las acciones a realizar.

Organización de la enseñanza

La media de este bloque es de 3,63, y el mismo está compuesto por diferentes ítems. En primer lugar, se pregunta al profesorado si, a su entender, la organización del grado es adecuada, y este ítem recibe una puntuación de 3,64. En segundo lugar, se pregunta por los mecanismos utilizados para difundir la información del grado, si son adecuados, y este ítem recibe una puntuación de 3,97. En tercer lugar, se pregunta si en la planificación del grado se han tenido en cuenta los intereses de los alumnos y sus conocimientos previos, siendo la puntuación concedida a este ítem de 3,39. Se pregunta también, por otra parte, sobre si se ha respetado la planificación inicial y las actividades programadas, y se concede a este ítem un 3,88. Y, por último, se pregunta sobre el grado de satisfacción de los diferentes mecanismos de coordinación y comunicación. Cuando se pregunta sobre la coordinación y comunicación entre los diferentes profesores del grado la puntuación concedida es de 3,69; cuando se pregunta sobre la coordinación y comunicación entre los profesores de la parte teórica y los de la parte práctica de las materias la puntuación asciende hasta el 3,71; la puntuación baja, sin embargo, hasta situarse en el 3,42, cuando se pregunta por las

diferentes materias del grado; y cuando se pregunta por la coordinación y comunicación interdepartamental el resultado baja a 3,34. Estos resultados están todos por debajo de la media global de la Universitat de València y los de los cuatro primeros ítems también lo están respecto a los de otros cursos anteriores de la misma titulación. Respecto a los mecanismos de coordinación y comunicación, solo mejora, y solo respecto al curso inmediatamente anterior, el resultado referente a la teoría y la práctica. En el curso 2020-21 se han adoptado medidas para mejorar en este aspecto, pues queda claro que el profesorado del grado en Criminología, aun estando satisfecho con la organización de la enseñanza en general y con lo referente a la coordinación en particular, cree que se podría mejorar.

Instalaciones y recursos

La puntuación media para este bloque es de 3,77. El profesorado opina que las aulas destinadas a la docencia y su equipamiento son adecuadas para el desarrollo del grado, concediendo a este ítem un 3,75. Algo inferior es la puntuación dada al ítem siguiente, sobre la adecuación de los laboratorios, talleres y espacios experimentales y su equipamiento al número de alumnos y las actividades programadas, que es de 3,44. Pero esta puntuación sube hasta el 4,03 cuando se pregunta sobre la cantidad, calidad y accesibilidad de la información de la biblioteca y los fondos documentales, sobre su adecuación a las necesidades del grado.

Consideramos que estamos ante unos buenos resultados, pero hay que reconocer que están por debajo de la media de la Universitat de València y por debajo también de los resultados de otros años para la misma titulación. El resultado referente al tercer ítem no preocupa en absoluto, pues está por encima del 4 sobre 5. Sin embargo, sí se han puesto en marcha acciones que contribuirán a mejorar los resultados referentes a los otros dos ítems. Respecto a las obras de mejora realizadas en los aularios del Campus dels Tarongers ya se ha hablado, no siendo necesario insistir en ello. Pero respecto a los laboratorios, talleres y espacios experimentales se dirá que la Facultad de Derecho iniciará el curso 2021-22 con un Laboratorio de Policía Científica (LabCrim), que apoyará a las actividades prácticas de los estudios del grado en Criminología de la Universitat de València, así como a otras actividades formativas en este ámbito.

Desarrollo de la enseñanza

Este bloque en el curso 2019-20 recibe una puntuación media de 3,67, estando compuesto por tres ítems. En el primero, sobre la suficiencia del nivel del alumnado para conseguir los conocimientos de la materia impartida por el profesor o profesora, la puntuación concedida por el profesorado es de 3,57. En el segundo ítem, sobre si el contenido del programa previsto de las asignaturas que se imparten y el periodo real para desarrollarlo es adecuado, la puntuación es de 3,74. Y un 3,7 se concede al último ítem, sobre si los procedimientos de evaluación más generalizados en el grado valoran adecuadamente el nivel de competencias que han adquirido los estudiantes. Vistos aisladamente podemos decir que estamos ante unos buenos resultados. Sin embargo, hay que reconocer que estamos por debajo de la media global de la Universitat de València y que la opinión del profesorado sobre estos tres ítems ha empeorado si tomamos en consideración los resultados de otros cursos. Siendo así, se adoptarán medidas para mejorar en los aspectos indicados, tal y como se indicará más adelante.

Alumnado

Este último bloque recibe una puntuación media de 3,62. Aquí encontramos un primer ítem sobre la asistencia regular del alumnado a las clases y a las actividades organizadas, y el profesorado admite que es así, lo cual demuestra el interés por parte de los y las estudiantes. Este ítem recibe una puntuación de 3,83. En segundo lugar, cuando se pregunta sobre si se cree que el alumnado consiguen los objetivos definidos en el grado, por la puntuación dada a este ítem puede interpretarse que los profesores creen que en general sí es así, pues la media de este ítem es de 3,61. También creen los docentes, por otra parte, que los alumnos están bastante motivados respecto a la realización del grado, pues la puntuación dada a este ítem es de 3,56. Y en el ítem de si creen que la titulación satisface las expectativas de los alumnos la puntuación es de 3,47.

Para finalizar el estudio de la encuesta vamos a señalar los puntos fuertes que detectamos del análisis de los datos. Lo haremos a continuación.

PUNTOS FUERTES

Es un punto fuerte:

- El alumnado

A pesar de haberse puesto en marcha acciones de mejora, puede considerarse un punto fuerte el siguiente:

- Instalaciones y recursos

Teniendo en cuenta los datos obtenidos en el curso 2019-20 de manera aislada se podrían considerar los siguientes como puntos fuertes, pero los resultados están por debajo de la media de la universidad y han empeorado respecto a los cursos anteriores, por ello que se realizarán acciones para mejorar en:

- Programa formativo
- Organización de la enseñanza
- Desarrollo de la enseñanza

ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS (PAS)

En el Sistema de Garantía de Calidad se especifica que se van a desarrollar mecanismos para conocer la satisfacción de todos los grupos de interés, por ello en esta anualidad hemos desarrollado un cuestionario para conocer la satisfacción del personal de administración y servicios.

La encuesta consta de 20 ítems (además de las cuestiones identificativas), distribuidos en seis bloques o áreas de contenido:

- Gestión Académica
- Comunicación
- Instalaciones
- Apartado específico para el personal que trabaja en las aulas de informática o los laboratorios
- Sugerencias y Reclamaciones del PAS
- Bloque general para conocer la satisfacción del personal en aspectos concretos como la información que dispones para el desarrollo de su trabajo, la atención que se presta a los estudiantes y la adecuación o coherencia en la implantación de las titulaciones que estamos evaluando.

En todos los ítems de la encuesta se ha utilizado una escala de graduación de tipo Likert con 5 valores, considerando la opción 1 como totalmente en desacuerdo y la opción 5 como totalmente de acuerdo.

La Unitat de Qualitat se puso en contacto con los y las administradoras de los centros para que informasen al personal sobre la importancia y objetivos del desarrollo de este cuestionario, dada su importancia para la toma de decisiones sobre el funcionamiento de la gestión administrativa del centro y consecuentemente de la titulación.

Del personal de administración y servicios que ha respondido la encuesta el 16,67% son personal de conserjería, el 33,33% trabajan en los departamentos y el 50% es personal de la secretaría del centro.

A continuación vamos a ir analizando los bloques de la encuesta, pero antes de realizar el análisis es importante destacar que la mayoría de los ítems están por encima de la media de la universidad.

En el bloque de **Gestión Académica** obtenemos una media de 4,11, y en todos los ítems la puntuación supera la media de la Universitat de València. La puntuación del ítem sobre si la información recibida sobre los aspectos de las titulaciones para el desarrollo de las tareas de gestión y administrativas son suficientes es de 3,82, frente al 3,74 de la media de la universidad. La puntuación del ítem sobre si la disponibilidad, difusión y adecuación de la información existente sobre las titulaciones en la página web es accesible y adecuada es de 4,33, frente al 4 de la universidad. La puntuación del ítem sobre si la capacitación profesional y adecuación del puesto de trabajo se adecuan a las tareas encomendadas en relación a las titulaciones es de 4,1, frente al 4,02 de la universidad. Y la puntuación del ítem sobre la gestión de los trámites administrativos de los alumnos es adecuada es de 4,25, frente al 3,81 de la universidad.

En el bloque que hace referencia a la **comunicación** se obtiene una media de 3,88. La puntuación del ítem sobre si la comunicación con los responsables académicos en relación con los aspectos administrativos de la titulación es fluida es de 3,83. Y la puntuación del ítem sobre si la comunicación con otras unidades administrativas que trabajan en la misma área de actividades es fluida es de 3,92. A pesar de que los resultados están ligeramente por debajo de la media de la universidad (4,03 y 3,94), de la respuesta dada por los encuestados se desprende su satisfacción con lo relativo a este aspecto.

El apartado de la encuesta que evalúa las **instalaciones y recursos** ha obtenido una media de 3,53, estando dos de los cuatro ítems por encima de la media de la universidad. La puntuación del ítem sobre la adecuación del equipamiento de las instalaciones de las titulaciones del centro en el que se realiza el trabajo es de 3,55, frente al 3,7 de la universidad. La puntuación del ítem sobre la adecuación de las infraestructuras e instalaciones físicas del centro donde se trabaja es de 3,75, frente al 3,69 de la universidad. La puntuación sobre la adecuación de los recursos materiales para las tareas encomendadas en relación con el desarrollo de las titulaciones es de 3,7, frente al 3,83 de la universidad. Y la puntuación del ítem sobre la adecuación de las herramientas informáticas para gestionar los procesos derivados de las titulaciones

es de 3,1, frente al 3,54 de la universidad. Se intentará mejorar en este último punto, tal y como se indica a la hora de enumerar las acciones de mejora.

En relación con la **atención a las sugerencias y reclamaciones**, se ha obtenido una media de 3,69, estando todos los ítems por encima de la media de la universidad. La puntuación del ítem sobre la adecuación del sistema existente para dar respuesta a las sugerencias y reclamaciones es de 3,6, frente al 3,42 de la universidad. Y la puntuación del otro ítem es incluso mejor. En concreto, el ítem sobre si se da respuesta adecuada a las sugerencias realizadas recibe una puntuación de 3,83, frente al 3,48 de la universidad.

Por último, el bloque denominado **general** y desde nuestro punto de vista el más importante, tiene una media de 3,98, estando todos ítems excepto uno por encima de la media de la universidad. En concreto, la puntuación del ítem sobre si se tiene suficiente información para desarrollar las funciones encomendadas es de 4, frente al 3,86 de la universidad; la puntuación del ítem sobre la buena atención al estudiantado en los puntos del información es de 4, la única que está por debajo de la media de la universidad, que es de 4,26; la puntuación del ítem sobre satisfacción con la organización de las titulaciones es de 3,92, frente al 3,83 de la universidad; y la puntuación del ítem sobre la adecuación y coherencia del desarrollo de las titulaciones es de 4, frente al 3,91 de la universidad.

Presentamos una tabla que resume las puntuaciones obtenidas en este apartado:

Información suficiente para las tareas que desarrollan	4
Adecuada atención a los estudiantes que acuden a los puntos de información del centro	4
Satisfacción con la organización del título	3,92
Adecuación y coherencia en la implantación de la titulación	4

Por último, queremos destacar que la Comisión Académica de Título ha estudiado los resultados de la encuesta y considera que no existen puntos débiles destacables, aunque se quieren desarrollar **mejoras** en:

- La información que el personal de administración y servicio tiene de las titulaciones de grado para el desarrolla de las tareas de gestión y administración.

- La adecuación del sistema existente para dar respuesta a las sugerencias y reclamaciones.

ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DE LOS EGRESADOS

En el Sistema de Garantía de Calidad se especifica la realización de una encuesta de satisfacción a los y las egresados/as de la titulación cuando desarrollan el depósito del título.

La encuesta consta de 46 ítems (además de las cuestiones identificativas), distribuidos en los siguientes bloques:

1. Proceso de formación / Plan de estudios en el que se hace hincapié si la titulación ha tenido una estructura coherente, una adecuada combinación de los conocimientos teóricos y prácticos y, por último, si las competencias desarrolladas capacitan para el ejercicio profesional
2. Desarrollo de las Competencias durante los estudios del grado, este bloque está relacionado con el nivel de competencias establecido en el MECES.
3. Desarrollo de la Enseñanza, valora el grado de satisfacción con las metodologías e información recibida durante la realización de la titulación.
4. Prácticas Externas, se evalúa la coordinación, organización y satisfacción durante la realización de las prácticas realizadas
5. Estancia de Movilidad: Erasmus, Sicue/Seneca, Programa Internacional u otras, informa del nivel académico, la atención recibida, la realización y satisfacción durante la estancia del estudiante
6. Trabajo Fin de Grado, se solicita al estudiante que valore los objetivos y criterios sobre la organización y evaluación del Trabajo.
7. Expectativas y Ocupación, donde se analizará si la titulación cursada permite el acceso al mundo laboral de acuerdo con los estudios realizados.
8. Bloque Global, en el que se incluyen los aspectos globales de la titulación como; calidad del profesorado, satisfacción con las instalaciones e infraestructuras, satisfacción de la experiencia vivida y por último, recomendarías esta titulación.

En todos los ítems de la encuesta se ha utilizado una escala de graduación de tipo Likert con 5 valores, considerando la opción 1 como totalmente en desacuerdo y la opción 5 como totalmente de acuerdo.

De los egresados que han respondido la encuesta, el 64,71% son mujeres frente al 35,29% que representan los hombres.

Respecto a la pregunta si la titulación cursada fue su primera opción, se ha obtenido un 82,35% que han respondido sí lo fue, frente a un 17,65% que no.

En relación a la situación habitual durante los estudios, se obtiene un 94,12% que estaban a tiempo completo, frente a un 5,88% que estaban a tiempo parcial.

De los estudiantes encuestados un 76,47% piensa en realizar otros estudios, y de éstos un 50% selecciona que el tipo de estudios es Máster; el motivo principal es un 16,67% por Especialización, 41,61% por Inserción Laboral, un 33,33% por Promoción profesional, y otro 8,33% por otro motivo no especificado.

A continuación vamos a ir analizando los bloques de la encuesta.

Proceso de Formación / Plan de Estudios

Este bloque consta de tres ítems y se ha obtenido una media de 2,67. El ítem con mayor puntuación (3,12) es el referente a si se considera que el plan de estudios tiene una estructura coherente y una buena distribución temporal. El resultado está por encima de la media de la universidad (2,99). La segunda mejor puntuación (2,53) la obtiene el ítem sobre si se considera que el plan de estudios combina adecuadamente los conocimientos teóricos y prácticos. La puntuación más baja (2,35) ha sido para el ítem en el que se pregunta si se piensa que las competencias desarrolladas en la titulación capacitan adecuadamente para el ejercicio profesional.

Creemos que la respuesta dada por los graduados tiene más que ver con el hecho de que ellos, los egresados, por lo general, con independencia de los estudios cursados, sufren incertidumbre en el momento de entrada en el mundo laboral, inseguridad sobre su capacidad para la aplicación práctica del conocimiento teórico adquirido. Creemos que su percepción de la insuficiente combinación de los conocimientos teóricos y prácticos y la falta de confianza en las competencias desarrolladas, se debe más a esto que no a problemas de estructuración del plan de estudios. La Criminología no tiene una tradición profesional consolidada en España y que a nuestros egresados no les resulta sencillo encontrar un trabajo acorde con los estudios cursados. Téngase en cuenta, además, que la media de la universidad no se aleja mucho de la puntuación del grado de Criminología. Sin embargo, se trabajará para mejorar los resultados. Las acciones de mejora previstas quedan apuntadas al final de este procedimiento.

Desarrollo de las Competencias durante los estudios

En este bloque se ha obtenido una media de 3,56. Este bloque consta de seis ítems. La puntuación del primer ítem, sobre si se han adquirido los conocimientos y se tiene una comprensión teórica y práctica del campo de estudios, es de 3,24. La puntuación del segundo ítem, sobre si se saben aplicar los conocimientos en el ámbito profesional de los estudios cursados, es de 3,18. La puntuación para el tercer ítem, sobre si se tiene la capacidad de recopilar e interpretar datos e

información relativa al campo de estudio, es de 3,59. La puntuación para el cuarto ítem, sobre si se es capaz, dentro de la titulación cursada, de resolver problemas en situaciones complejas, es de 3,29. La puntuación del siguiente ítem, sobre si se sabe comunicar de manera clara y precisa, es de 4, superior a la media de la universidad, que es 3,95. Y en el último ítem, sobre la capacidad de identificar las propias necesidades formativas y organizar el propio aprendizaje adecuadamente, la puntuación es de 4,12, superior a la media de la universidad, que es de 4,04.

Desarrollo de la Enseñanza

La media de este bloque es de 2,79. El ítem mejor valorado, con un 3,53 ha sido en "el contenido de las guías docentes se ha desarrollado según lo planificado". Destacando también el ítem sobre si se considera que el proceso de evaluación se adecua a las competencias impartidas en la titulación, con una puntuación de 3,24. En ambos ítems el resultado está por encima de 3 sobre 5, y supera la media de la universidad (3,36 y 3,13, respectivamente). Los demás ítems están por debajo del 3 y están por debajo de la media de la universidad. En concreto, el ítem sobre la adecuación de las metodologías utilizadas a las competencias y el perfil (2,94), el ítem sobre la suficiencia de la información recibida sobre salidas profesionales (2), el ítem sobre la satisfacción con la orientación y asesoramiento durante el desarrollo de los estudios (2,24) y el ítem sobre la utilidad de la información publicada en la web (2,77). Los resultados indican que se deben realizar acciones de mejora, en concreto las que indicaremos más adelante.

Prácticas Externas

De los estudiantes que ha respondido la encuesta un 82,35% ha realizado prácticas externas durante los estudios de grado. Éstos han valorado satisfactoriamente las prácticas. La media del bloque es de 3,83. La puntuación para el ítem sobre la coherencia de las prácticas externas con los perfiles profesionales de la titulación es de 3,21. La puntuación para el ítem sobre la utilidad de las prácticas para mejorar la formación es de 3,57. La puntuación para el ítem sobre la adecuación de la organización y gestión de las prácticas es de 3,62. La puntuación para el ítem sobre la satisfacción con el tutor académico es de 4,07, superior a la media de la universidad, que es de 4,04. La puntuación del ítem sobre la satisfacción con el tutor de empresa o institución es de 4,71, también por encima de la media de la universidad, que es de 4,35. Y el ítem sobre la satisfacción con las prácticas externas recibe una puntuación de 3,79.

Estancias de movilidad: Erasmus, Sicue/Séneca, programa internacional u otros

Únicamente el 12,5% de los egresados que contestaron a la encuesta han participado en programas de movilidad durante los estudios de grado.

Trabajo Fin de Grado

El bloque relacionado con la satisfacción del Trabajo Fin de Grado ha obtenido una media de 4,30. En este bloque encontramos 5 ítems. La puntuación del primer ítem, sobre si los objetivos del TFG estaban claros desde el inicio de su desarrollo, es de 3,81, superior a la media de la universidad, que es de 3,75. La puntuación del segundo ítem, sobre si los requisitos y criterios de evaluación del TFG son adecuados y se publicaron con antelación, es de 4,38, también superior a la media de la universidad, de 4. La puntuación del ítem referente a la adecuación de la calificación otorgada a los requisitos establecidos es de 4,81, también por encima de la media de la universidad, de 4,15. El ítem sobre la satisfacción con el tutor del TFG recibe una puntuación de 4 y el ítem sobre la satisfacción con el TFG desarrollado de 4,5, siendo esta superior a la media de la universidad, que está en el 4,33.

Expectativas y Ocupación

Se pregunta a los egresados, en primer lugar, que en caso de que no trabajen, si creen que encontrarán el tipo de trabajo para el que están preparados, y este ítem recibe una puntuación de 2,1, inferior a la media de la universidad, que está en 3,05. Se pregunta, en segundo lugar, en qué medida la respuesta dada a la pregunta anterior se debe a la preparación conseguida con la titulación cursada, y la puntuación es de 2,67. Los egresados, por tanto, no creen que la razón sea esta, y no lo es. Tampoco creen que se deba a las condiciones actuales del mercado laboral, pues la puntuación para esta opción es de 2,6. Para comprender lo dificultoso que resulta encontrar un trabajo para nuestros graduados, un trabajo que guarde relación con los estudios cursados, hay que tener en cuenta que la Criminología no tiene una tradición profesional consolidada en España y parece que las empresas y las entidades públicas no han acabado de entender que la de criminólogo es una profesión no ya de futuro, sino totalmente útil y necesaria en el presente. Es importante enseñar a los estudiantes qué tienen que hacer, cuándo, cómo y dónde para encontrar trabajo, pero también dar visibilidad a los criminólogos, abrir los ojos a las empresas e instituciones, para que sepan todo lo que un criminólogo puede hacer, todo cuanto puede aportar, que es mucho. Somos conscientes de ello. Se está trabajando para mejorar la empleabilidad de nuestro alumnado.

Global

A nuestro juicio, la información que proporcionan los ítems de este bloque es la más importantes para el análisis de la titulación, ya que aquí el graduado valora globalmente la calidad del

profesorado, la satisfacción con el título y la experiencia vivida. Además de lo anterior, la recomendación a otros compañeros es uno de los ítems clave para conocer el nivel de satisfacción del graduado con la titulación que han cursado.

La media de este bloque es de 3,61. Donde podemos destacar las puntuaciones de 3,50 en la Calidad del profesorado, superando la media de la universidad, que es de 3,35; un 4,12 en la experiencia vivida, tanto académica como extraacadémica, también por encima de la media de la Universitat de València, que es de 3,8; un 3,56 en la satisfacción con las instalaciones e infraestructuras, igualmente superior a la media de la UV, que es de 3,35; y, por último, un 3,25 en recomendarías la titulación, siendo este el único ítem que está por debajo de la media de la UV. La razón seguramente sea lo difícil que resulta encontrar un trabajo acorde con los estudios cursados.

Evaluación General de la titulación

	Curso 2016/17	Curso 2017/2018	Curso 2018/2019	Curso 2019/2020
Calidad del profesorado	3,5	3,47	3,69	3,50
Satisfacción con las instalaciones e infraestructuras	3,44	3,24	3,5	3,56
Satisfacción con la experiencia vivida, tanto académica como extraacadémica en la Universitat de València	4,06	4,06	4,14	4,12
Recomendarías la titulación	3,22	3	3,86	3,25

Para finalizar el estudio de la encuesta vamos a señalar los puntos fuertes que detectamos del análisis de los datos.

PUNTOS FUERTES
Desarrollo de las competencias durante los estudios
Prácticas externas
Trabajo de fin de grado
Satisfacción con la calidad del profesorado, con la experiencia vivida y con las instalaciones e infraestructuras

ACCIONES DE MEJORA

ACCIÓN DE MEJORA	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE
<p>Respecto a la planificación de la enseñanza:</p> <p><u>Aspecto a mejorar</u></p> <p>Hay que evitar la repetición no justificada de contenidos de ciertas asignaturas.</p> <p><u>Acciones realizadas/a realizar</u></p> <p>Se ha trabajado y se sigue trabajando en ello. A pesar de que todavía existen acciones en marcha para evitar o al menos minimizar las duplicidades, se ha mejorado significativamente. Y se trabaja para seguir mejorando.</p> <p>Para evitar las duplicidades, en 2017, aparte de la revisión de las guías docentes y comprobación de su correspondencia con los contenidos impartidos, se propuso lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Detección y análisis de los problemas concretos de repetición de contenidos, para lo cual habría una reunión entre los representantes de los estudiantes y los profesores y entre aquellos y los Coordinadores del Grado de Criminología y del doble Grado Derecho-Criminología. 2. Reunión de la Coordinadora de Grado de Criminología, del Coordinador del doble Grado Derecho-Criminología y del Vicedecano de Estudios de Grado en Criminología y Postgrado con los coordinadores de las asignaturas en las que se detectaron los problemas y con los departamentos implicados. 3- Consensuar entre el profesorado, y teniendo en cuenta el VERIFICA, los contenidos y las metodologías a utilizar para evitar las duplicidades detectadas por los estudiantes. 4- Si fuese conveniente, podría plantearse la realización de cambios en el plan de estudios. <p>Habiendo conseguido resultados positivos, en el curso siguiente se consideró que era suficiente con recordar al profesorado en el momento de revisar las guías docentes y de elaborar los anexos, la importancia de consensuar entre el profesorado, y teniendo en cuenta el VERIFICA, los contenidos y las metodologías que se van a utilizar para evitar las duplicidades detectadas en su momento por los estudiantes.</p> <p>Estas medidas siguen en marcha y la coordinadora del Grado de Criminología y el coordinador del doble Grado Derecho-Criminología están especialmente pendientes de que se cumple con lo acordado.</p> <p>Sin embargo, se ha continuado y se continuará haciendo lo siguiente:</p>	<p>Empezamos a trabajar en 2016.</p> <p>Las acciones que quedan pendientes las realizaremos a lo largo del curso 2021-22.</p>	<p>Departamentos, CAT, Coordinadores de asignatura, de curso y de titulación, Representantes de estudiantes.</p>

<p>1. En el momento de revisar las guías docentes se recuerda y se recordará a los profesores y las profesoras la importancia de consensuar entre el profesorado y teniendo en cuenta el VERIFICA los contenidos y las metodologías que se van a utilizar para evitar las duplicidades que han detectado los estudiantes.</p> <p>2. Se insiste y se volverá a insistir en que debe hacerse así en el momento de elaborar los anexos de las asignaturas anuales y en las del primer semestre, y volverá a hacerse antes del comienzo del segundo semestre, cuando procede elaborar los anexos de las asignaturas que se imparten a lo largo del mismo.</p> <p>Además de ello, en el curso 2021-22 se hará lo siguiente:</p> <p>1- Se volverá a organizar una reunión con los representantes de los estudiantes y los profesores, y otra entre aquellos y los coordinadores del Grado en Criminología y del doble Grado en Derecho-Criminología para detectar y analizar los problemas concretos que puedan continuar dándose.</p> <p>2. Si resulta necesario, se estudiarán nuevas modificaciones en las guías docentes.</p> <p>3. También se analizarán los resultados académicos de las asignaturas y valoración de los estudiantes en las encuestas de satisfacción.</p> <p>Además, tal y como se ha indicado, no se descarta realizar cambios en el plan de estudios.</p>		
<p style="text-align: center;">Respecto a la coordinación:</p> <p><u>Aspecto a mejorar</u></p> <p>Los alumnos de primero y de tercero conceden una puntuación a la coordinación que además de ser alta es superior a la media de la UV. Sin embargo, si nos fijamos en las encuestas del profesorado vemos que, aunque la puntuación supera holgadamente el 3, la misma está por debajo de la media de la UV y ha empeorado respecto a los cursos anteriores.</p> <p><u>Acciones realizadas/a realizar</u></p> <p>En 2018 se propuso la realización de una serie de acciones, desarrolladas algunas ese mismo año y todas a lo largo de los años siguientes hasta el momento actual. En concreto:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1- Análisis de las necesidades y de los problemas de coordinación detectados 2- Revisar las guías docentes para detectar posibles solapamientos de contenidos y la organización de las actividades del curso académico 3- Reunión con el profesorado para coordinar las asignaturas y estudiar las soluciones ante las problemáticas detectadas 4- Análisis de los resultados académicos de las asignaturas y valoración de los estudiantes en las encuestas de satisfacción. 5- Estudiar la posibilidad de realizar cambios en el plan de estudios. <p>También para mejorar la coordinación entre el profesorado, en el curso 2019-20 se han realizado las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reuniones o, en su caso, intercambio de correos electrónicos entre el profesorado que imparte diferentes grupos de una misma asignatura, y entre los profesores que imparte teoría y práctica de una misma asignatura. • Reuniones o, en su caso, intercambio de correos electrónicos entre los profesores y el coordinador de asignatura, entre éste y el coordinador de curso y entre éste y la coordinadora de la titulación. <p>Además, para el curso 2020-21 desde Decanato, anticipándose a las posibles dificultades o problemas que pudiesen surgir como consecuencia de la situación de crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19 y previendo</p>	<p>Se empezó a trabajar en 2018 y actualmente existen acciones en marcha. Las mismas acciones se repiten anualmente.</p>	<p>Equipo Decanal, CAT, Coordinadores del Grado y del doble Grado, Coordinador de curso, Coordinador de asignatura, Departamentos</p>

<p>necesidades especiales de coordinación, se quiso poner en marcha los grupos de coordinación, articulados alrededor de un grupo de whatsapp y de un conjunto agrupado de direcciones de correo electrónico para remitir documentos y materiales más voluminosos cuando hiciese falta, transmitir y difundir, información urgente, etc.</p>		
<p>Respecto al programa formativo/proceso de formación/plan de estudios:</p> <p><u>Aspecto a mejorar</u></p> <p>El profesorado valora positivamente el programa formativo, siendo la puntuación media de este bloque de 3,56. Sin embargo, la puntuación de los diferentes ítems está por debajo de la media de la UV y, además, empeora si la comparamos con otros cursos anteriores. Aparte de ello, los egresados conceden una puntuación media de 2,67 al bloque sobre el proceso de formación/plan de estudios, estando distintos ítems de este ítem por debajo del 3.</p> <p><u>Acciones a realizar/realizadas</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Se recomiendan y se seguirán recomendando a los profesores los cursos del SFP en los que se apuesta por la renovación metodológica, en los que se ofrece formación en metodologías activas para la formación de competencias, sobre evaluación por competencias, etc. Y la apuesta por el fomento de la calidad de la actividad docente del profesorado también ha llevada a la Universitat de València a participar en el programa DOCENTIA, con la finalidad de contribuir a la calidad, la mejora y la innovación en el terreno de las iniciativas de enseñanza-aprendizaje desarrolladas por el profesorado de la institución. • Se pedirá a los coordinadores de asignatura por parte de la Coordinadora de la titulación que recuerden a los profesores que la imparten que elijan metodologías adecuadas a las competencias de la titulación y al perfil. También se pedirá a los profesores que al inicio de la asignatura expliquen a los estudiantes qué metodologías se utilizarán, las actividades formativas a realizar, el objetivo a conseguir con cada una de ellas y las competencias a trabajar/adquirir. • Se está trabajando y se trabajará en el sentido ya apuntado con anterioridad para evitar duplicidades. • Se concertará una reunión con los coordinadores de asignatura para escuchar su opinión y la de los profesores que la imparten, así como también las propuestas de mejora, sin apartarse del contenido de las guías docentes y del VERIFICA. Se estudiarán las propuestas en la comisión de coordinación. • Se analizarán las razones reales por las cuales los egresados consideran que el plan de estudios no combina adecuadamente los conocimientos teóricos y los prácticos y se trabajará en la comisión de coordinación para encontrar soluciones. • No se descarta para el futuro un cambio en el plan de estudios. 	<p>Hay ciertas acciones que comenzaron a realizarse en 2016 y continúan en marcha. Algunas acciones se repiten anualmente. Otras se pondrán en marcha durante el curso 2021-22 y a lo largo del curso 2022-23.</p>	<p>Coordinadores de titulación, de curso y de asignatura, y profesores encargados de la docencia.</p>
<p>Respecto al desarrollo de la enseñanza:</p> <p><u>Aspecto a mejorar</u></p> <p>En la encuesta del profesorado la puntuación recibida por este bloque es buena, de 3,67, pero los resultados están por debajo de la media de la UV y,</p>	<p>Existen acciones en marcha incluso desde antes del curso 2014-15. Algunas acciones se repiten anualmente.</p>	<p>Equipo Rectoral, Equipo Directivo de la Facultat de Dret, Coordinadores de titulación, de curso y de</p>

<p>además, han empeorado respecto a cursos anteriores. Aparte de ello, los egresados dan una puntuación inferior a 3 a este bloque, y entre los ítems peor valorados encontramos el referente al uso de metodologías adecuadas a la adquisición de competencias, la suficiencia de la información sobre salidas profesionales, la utilidad de la información publicada en la web y la satisfacción con la orientación y asesoramiento durante el desarrollo de los estudios</p> <p><u>Acciones a realizar/realizadas</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Como se ha indicado anteriormente, se recomienda y se seguirá recomendando al profesorado los cursos del SFP en los que se apuesta por la renovación metodológica, en los que se ofrece formación en metodologías activas para la formación de competencias, sobre evaluación por competencias, etc. Y la apuesta por el fomento de la calidad de la actividad docente del profesorado también ha llevada a la Universitat de València a participar en el programa DOCENTIA, con la finalidad de contribuir a la calidad, la mejora y la innovación en el terreno de las iniciativas de enseñanza-aprendizaje desarrolladas por el profesorado de la institución. • Como también se ha dicho, se pedirá a los coordinadores de asignatura por parte de la Coordinadora de la titulación que recuerden a los profesores que la imparten que elijan metodologías adecuadas a las competencias de la titulación y al perfil. También se pedirá a los profesores que al inicio de la asignatura expliquen a los estudiantes qué metodologías se utilizarán, las actividades formativas a realizar, el objetivo a conseguir con cada una de ellas y las competencias a trabajar/adquirir. • Se ha mejorado la información de la web de la titulación y se han activado las redes sociales como nuevo canal de información y dinamización, aunque se trata de una labor continuada en la que esperamos seguir mejorando. Para más detalles se puede consultar el Informe de evaluación y propuestas de mejora (E.DE1.3). • Se está trabajando en mejorar la orientación laboral que se da a los estudiantes y en facilitar su transición profesional. En el siguiente apartado se indica en qué sentido. • Se trabaja para mejorar la satisfacción del estudiantado con la orientación y asesoramiento durante el desarrollo de los estudios. Desde la Universitat de València y desde la Facultat de Dret se desarrollan muchos programas de apoyo y orientación a los estudiantes, cuyo principal objetivo es atender sus necesidades y potenciar una formación integral de nuestros estudiantes. A título de ejemplo se dirá que, aparte de contar con el programa "Coneixer", la realización de asambleas informativas previas a la matriculación y la organización de la "Semana Cero" (que incluye, entre otras cosas, charlas informativas a cargo de los estudiantes, charlas académicas por titulación, etc), desde el curso 2012-2013 la Facultat de Dret participa en el programa Entreiguales de mentoría de estudiantes de la Universitat de Valencia (http://mentors.blogs.uv.es/), que cuenta como mentores estudiantes de cursos superiores (tutoría entreiguales) bajo la coordinación del Centro y del SEDI (Servicio de Información y Dinamización). Existen mentores específicos en el programa ERASMUS. Además, en la Universitat de València existen diferentes programas de soporte personal al estudiante (ayudas pedagógicas, conocimiento de las posibilidades de movilidad, asesoramiento psicológico, programa de convivencia, gestión de becas de colaboración, etc.), los cuales tienen como principal objetivo el apoyo y orientación de los estudiantes. Todas las acciones de apoyo y orientación (asesoramiento, inserción laboral, prácticas externas, movilidad e intercambio, becas y ayudas, formación complementaria...) se encuentran disponibles para el estudiante accediendo desde la página web de la Universitat, concretamente en el apartado denominado ESTUDIANTES UV (http://www.uv.es/uvweb/ 	<p>Otras se pondrán en marcha durante el curso 2021-22 y a lo largo del curso 2022-23.</p>	<p>asignatura, Profesores encargados de la docencia, Unidad web de la universidad UVempleo, Servicio de Información y Dinamización, Uvdiscapacidad, Estudiantado.</p>
---	--	---

<p>estudiantes UV/es/novetats-1285852853619.html). Decir cabe también que se ofrece asesoramiento psicoeducativo y apoyo técnico a los estudiantes con necesidades especiales, o que la Universitat de València desarrolla un programa de ayuda a los deportistas de alto nivel, de alto rendimiento y élite con objeto de facilitar la compaginación de los estudios universitarios y el deporte de alto nivel y élite, contando la Facultat de Dret con una coordinadora de estos deportistas en el centro, que coincide con la vicedecana de calidad, formación, cultura y proyección social. Estos son algunos ejemplos, pero se encontrará información más detallada en el Informe de evaluación y propuestas de mejora (E.DE1.3). Continuarán poniéndose en marcha acciones para mejorar.</p>		
<p>En relación a las expectativas de ocupación:</p> <p><u>Aspecto a mejorar</u></p> <p>Debido a las dificultades que tienen los graduados en Criminología para encontrar un trabajo que tenga relación con los estudios cursados, hace necesario trabajar para mejorar su empleabilidad.</p> <p><u>Acciones realizadas/a realizar</u></p> <p>Se ha trabajado, se trabaja y se continuará trabajando para promover salidas profesionales, fomentando la implicación de las autoridades públicas, y continuarán también los esfuerzos para proporcionar a los estudiantes y egresados información sobre salidas profesionales. Se trata de una labor continuada en la que esperamos seguir mejorando y trabajamos para que así sea.</p> <p>Se puede encontrar información perfectamente detallada en el Informe de evaluación y propuestas de mejora (E.DE1.3), pero las principales acciones desarrolladas para mejorar la empleabilidad de nuestro alumnado se enumeran a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se han firmado convenios de la Universidad con diversas instituciones para que los estudiantes pueden realizar, aparte de las prácticas académicas curriculares, otras voluntarias, extracurriculares. • Se están desarrollando sesiones de asesoramiento colectivo para informar a los estudiantes sobre las salidas profesionales y el apoyo que pueden solicitar a UVempleo. • Se ha generado una sección específica denominada "Ocupa't" en la página web de la Facultat, donde se centraliza información relacionada con la empleabilidad y las salidas profesionales: ofertas de empleo, becas y prácticas, empleabilidad, Foro de Empleo, formación, etc. Puede accederse a través del siguiente enlace: https://www.uv.es/uvweb/dret/es/ocupacio/ocupa-t-1286189262495.html. • La Facultat de Dret celebró, hasta 2018, diez ediciones de las "Jornadas de salidas profesionales", que han cumplido una importante función de información sobre las salidas profesionales existentes en las titulaciones de Derecho, Ciencias Políticas y Criminología. En el curso 2018-19 decidió superar la tradicional estructura de las jornadas y ensayó un nuevo modelo que partía de la unión de estas y un Foro de Empleo y Emprendimiento coorganizado con UVempleo, generando una actividad que va más allá de la yuxtaposición de ambos elementos y cuenta con una personalidad propia. Además, como complemento, se han grabado vídeos sobre salidas profesionales con el apoyo técnico del SFPIE. 	<p>Hay algunas acciones que comenzaron a desarrollarse incluso antes del curso 2014-15.</p> <p>Se trata de una labor continuada en la que esperamos continuar mejorando y estamos trabajando para que así sea. Se realizarán nuevas acciones a lo largo de los cursos 2021-21 y 2022-23.</p>	<p>Equipo Decanal, Comisión de Título, Vicerrectorado de Empleo y Programas Formativos de la Universitat de València, UVempleo, Representantes de estudiantes, Coordinadores de titulación.</p>

<ul style="list-style-type: none"> El Vicerrectorado de Empleo y Programas Formativos de la Universitat de València, en colaboración con el Banco Santander, ha impulsado, a través del servicio de empleo de la Universitat de València, el programa Inserta, que cuenta ya con dos ediciones: 2020 y 2021. A través de este programa, se pretende mejorar y ampliar las oportunidades de empleo de las titulaciones de Grado de la Universitat de València. En 2021, se ha puesto en marcha la herramienta EstIL, que ofrece de forma completa e interactiva estadísticas de inserción laboral de los titulados y tituladas de la Universitat de València: https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiaMzAzNjM4M2EtY2MwOS00NjIwLThiZGQtODU4MzUyOTE3ZGFmIiwidCI6ImY5NTRlOTI3LTJhNzgtNDJkYy05N2U0LTc2ZjlmY2Y0Nzg5OSIsImMiOjI9 		
<p style="text-align: center;">En relación con las infraestructuras, instalaciones y recursos:</p> <p><u>Aspecto a mejorar</u></p> <p>A la vista de los resultados de las encuestas no se trata en absoluto de una acción prioritaria, pero sí hemos querido mejorar las instalaciones del centro y las infraestructuras y recursos de las aulas</p> <p><u>Acciones realizadas/a realizar</u></p> <ul style="list-style-type: none"> A lo largo del segundo cuatrimestre del curso 2020-21 se han llevado a cabo una serie de las acciones de mejora de los aularios del Campus dels Tarongers, entre las cuales cabe destacar la sustitución del mobiliario fijo por mesas y sillas que permiten mayor movilidad y facilitan el trabajo en grupo, y organización de las aulas y la electrificación de estas para favorecer la conexión eléctrica de ordenadores y dispositivos móviles. También se han realizado obras de reparación de las fachadas de los edificios. La Facultad de Derecho iniciará el curso 2021-22 con un Laboratorio de Policía Científica (LabCrim) que apoyará a las actividades prácticas de los estudios del grado en Criminología de la Universitat de València, así como a otras actividades formativas en este ámbito. Se analizarán y atenderán las necesidades del PAS respecto a las herramientas informáticas para la gestión de los procesos derivados de la titulación. 	<p>Hay acciones que se desarrollaron en el curso 2020-21 y de cuyos resultados se disfrutará a partir del curso 2021-22. Las acciones pendientes se abordarán a lo largo del curso 2021-22.</p>	<p>Facultad, Equipo Decanal, Unidad de Campus, Comisión del Título.</p>
<p style="text-align: center;">En relación a las encuestas:</p> <p><u>Aspecto a mejorar</u></p> <p>Uno de los problemas que se repite cada año en relación con las encuestas es el bajo índice de respuestas, por ello desde la Unidad de Calidad, en colaboración con los centros, se están desarrollando acciones.</p> <p><u>Acciones desarrolladas en 2013 o a partir de este año:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> Establecer las fechas de apertura de las encuestas con los responsables de las titulaciones o el/la responsable de calidad del centro. La Unidad de Calidad avisa semanalmente a los responsables de los títulos para comunicar el índice de participación, incidiendo en la importancia de la 	<p>Hay acciones que se desarrollaron en 2013 y otras posteriores. Hay acciones que se repiten anualmente. El procurar mejorar la representatividad de las encuestas es una labor continuada.</p>	<p>Unidad de Calidad, Comité de Calidad del Centro, Responsable de Calidad del centro.</p>

<p>motivación para que se responda a las encuestas.</p> <p>3. Desde la Dirección del Centro se ha motivado a los estudiantes para que desarrollen las encuestas, mediante el envío institucional y mensajes personalizados a cada implicado.</p> <p>4. Se ha desarrollado un manual de buenas prácticas de las titulaciones que tienen un mayor índice de repuestas (http://www.uv.es/uvweb/unitat-qualitat/ca/qualitat-professorat/avaluacio-docent/normativa-vigent/enquestes/enquestes-online/manual-bones-practiques-1285891117374.html)</p> <p>5. Elaboración de un video para motivar a los estudiantes para que cumplimenten las encuestas de satisfacción (https://www.youtube.com/watch?v=veps9gLOFic#t=20) dicho video se publica en la web principal de la Universidad, en la Unidad de Calidad y en las pantallas de información de los centros.</p> <p>6. Publicidad en la página web de la importancia de las encuestas y motivar para que participen los implicados.</p> <p><u>Acciones desarrolladas en el curso 2016-17:</u></p> <p>1.Reunión con los responsables de calidad de los centros, para delimitar acciones de mejora de futuro y sobre todo presentar buenas prácticas de los centros/títulos que han obtenido un índice de participación más alto.</p> <p>2. Analizar el sistema de recogida de la encuesta de satisfacción de la opinión de los egresados. Se incluye dentro del ENTREU y los egresados no la completan cuando realizan el depósito del título, aunque desde la Unidad de Calidad se envían múltiples recordatorios. Dentro de esta encuesta hay aspectos clave para evaluar el funcionamiento de la titulación, destacando la movilidad de los estudiantes, las prácticas externas y la orientación profesional.</p> <p>3. Campaña desde la Unidad de Calidad para comunicar/sensibilizar a la comunidad educativa de las mejoras desarrolladas a partir de los resultados de las encuestas de satisfacción.</p> <p><u>Acciones posteriores:</u></p> <p>Con el firme propósito de seguir ampliando el tamaño de la muestra, se decidió cambiar de sistema para recoger las opiniones de la comunidad universitaria (evaluación de la máxima docencia posible, adaptación de cuestionarios, encuestas "on-line").</p> <p><u>Acciones a realizar:</u></p> <p>La participación va en aumento, pero hay que seguir trabajando para conseguir ampliar el tamaño de la muestra.</p>		
--	--	--

CLARA VIANA BALLESTER, Secretaria de la Facultat de Dret de la Universitat de València,

CERTIFICA:

Que la Comisión Académica de Título (CAT) de la titulación en Criminología, reunida el día 15 de septiembre de 2021, ha aprobado, por unanimidad, los siguientes informes y evidencias para la renovación de la acreditación de la titulación:

- SG6.- Respuesta a las recomendaciones de los Informes de Evaluación Externa
- RM1.- Procedimiento de gestión de los recursos materiales
- DE1.- Procedimiento de orientación académica y profesional
- DE7.- Procedimiento de evaluación de la enseñanza-aprendizaje
- DE2 y DE3.- Procedimiento de movilidad
- DE4.- Procedimiento de gestión y revisión de las prácticas externas
- OE4.- Procedimiento de programación docente
- RE2.- Análisis de encuestas
- RH2.- Procedimiento de captación y selección del PDI
- RH4.- Procedimiento de formación del PDI
- Evidencia 2.- Informes o documentos donde se recojan las conclusiones de los procedimientos de consulta internos y externos para valorar la relevancia y actualización del perfil de egreso de los estudiantes del título
- Evidencia 3.- Actas CAT
- Evidencia 4.- Criterios de admisión aplicables por el título y resultados de su aplicación.
- Evidencia 15.- Listado de alumnos TFGs con indicación del título del trabajo, tutor de mismo, y actas de concesión Matrículas de Honor.
- Informe de Autoevaluación

Han asistido a la reunión los siguientes miembros con derecho a voto:

Guardiola García, Javier (presidente por delegación); Abellán López, M^º Ángeles; Alonso Más, M^º José; Azcárraga Monzonís, Carmen; Beleña Mateo, Ángela; Buelga Vásquez, Sofía; Castelló Ponce, Ana; Colás Turégano, Asunción; García Pérez, Miguel Ángel; Garrido Genovés, Vicente; González Castilla, Francisco; González Collantes, Tàlia; Grau Montserrat, Javier; Martí Cunquero, Rafael; Martín Pastor, José; Martínez i Seguí, Joan; Mas Badía, M^º Dolores; Moreno Clarí, Paloma María; Pérez Salom, Roberto; Talens Visconti, Eduardo; Tasa Fuster, Vicenta.

Lo que hago constar, a los efectos oportunos, sin haberse aprobado el acta de la sesión de la que dimana.